



Retrato del padre Isla realizado por el pintor berciano Primitivo Álvarez Armesto (1904)

BIOBIBLIOGRÍA DE FRANCISCO JOSÉ DE ISLA (1703-1781)

Autor de la célebre novela *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*. Sátira mordaz e inteligente de los predicadores gongorinos que inundaban los púlpitos españoles en el siglo XVIII.

FRANCISCO JAVIER FUENTE
FERNÁNDEZ

MATRIMONIO



- 1701, 4 de junio:

Se casan en Madrid el asturiano (de Loroñe) don José de Isla Pis (nacido el 24 de enero de 1680) y la palentina (de Osorno) doña Ambrosia Rojo y Cordido (nacida el 18 de diciembre de 1663)¹. Ambos estaban ya al servicio del conde de Altamira don Antonio Osorio de Moscoso y doña Teresa, su hermana, los cuales actuaron como padrinos².

LA FAMILIA ISLA-ROJO EN VIDANES (LEÓN)

- 1703-1706:

José de Isla desempeña el puesto de gobernador de la jurisdicción de Ribesla (León), territorio perteneciente a los condes de Altamira y marqueses de Astorga, con residencia en Vidanes³.

- 1703, 25 de abril:

Del matrimonio Isla-Rojo nace en Vidanes José Francisco de Isla Rojo⁴.

¹ El acta de matrimonio se halla en el Arch. S. Martín, L.12, f. 214. Para la genealogía de los Isla y de los Rojo *vid.* Miguel Bravo Guarida, <<Genealogía del P. Isla>>, *Archivos leoneses*, 5 (1949), pp. 5-38 (Publica documentos interesantes, aunque de algunos no cita la fuente).

² Desde 1698 vivía José de Isla en Madrid en casas de la condesa de Altamira. Ambrosia Rojo llevaba ya cerca de 13 años al servicio de la condesa, a la cual había acompañado durante su estancia en Madrid (dos meses), Valencia (dos años y medio), Cerdeña (seis años) y Almazán (dos años y medio). En el momento de su matrimonio llevaba dos años y medio viviendo en Madrid en las casas de su señora. *Cfr.* José Martínez de la Escalera, <<El Padre Isla y su familia en Santiago>>, *Cuadernos de estudios gallegos*, XLI-106 (1993-1994), pp. 168-169.

³ Integran el señorío Pesquera, Vidanes, Valmartino y Sabero. José de Isla sucedió en el puesto de gobernador de los territorios de Ribesla a Luis de Sosa Canseco, padrino de José Francisco. A partir del bautismo de este, en varios figura como padrino José de Isla hasta 1706. En dicha fecha desaparece su nombre y comienza a aparecer el de Diego de Salazar, con el cargo de gobernador, que llega hasta 1733. Por lo tanto, considero que 1706 es el año en que los Isla se trasladan a Valderas.

⁴ En el acta de ingreso en la Compañía de Jesús (29 de abril de 1719), en la que solo es autógrafa la firma de Isla, figura el 24 de marzo de 1703. En el epitafio que se puso a la lápida en la iglesia de Santa María delle Muratelle de Bolonia (1781) figura el 24 de abril de 1703 (*Obras escogidas. Con una noticia de su vida y escritos por Don Pedro Felipe Monlau*, Madrid, Rivadeneyra, 1850, BAE, XV, p. XXIII). La fecha del 25 de abril la da el propio Isla en tres cartas: 21 de abril de 1778 (*Cartas inéditas del P. Isla* (Ed. de Luis Fernández Martín), Madrid, Razón y Fe, 1957, p. 360: <<porque el que dentro de quatro días entra en los 75 años>>), 15 de abril de 1781 (BAE, XV, p. 547) y 6 de mayo de 1781 (BAE, XV, p. 547). Estos tres testimonios de carácter autógrafo son los que me llevan a proponer la fecha del 25 de abril como la más probable. Añádase que retrasarla hasta el 24 de marzo parece poco

- 1703, 5 de mayo:

Bautismo del niño José Francisco en la iglesia de Santa Inés de Vidanes⁵.

2

RESIDENCIA EN VALDERAS (LEÓN)

- 1706-1715:

El conde de Altamira nombra gobernador de la jurisdicción de Valderas (León) a José Isla y allí se traslada la familia⁶; así pues, aquí vivirá su niñez José Francisco. En carta de 1730 al dominico fray Manuel Pérez, nos dice Isla que fue este en Valderas «el primero que me puso el Arte y pasó la Gramática⁷, hasta que tomó el santo hábito». El mismo Isla, en la «Censura» al sermón *Triunfo y poder de Santa Orosia* del carmelita navarro Alberto Gay, nos dice que estuvo a punto de profesar en el convento de los carmelitas calzados de Valderas fundado el 3 de marzo de 1566⁸: «Tuve ya cortada la sagrada estameña del Carmelo para obligarme con ella en mis pueriles años; destinome para otro paño la divina providencia»⁹.

verosímil por haber transcurrido más de un mes desde su nacimiento y su bautizo, hecho nada probable en aquella época.

⁵ Cfr. *Libro de bautismos* de dicha parroquia que comienza en 1687, f. 10. En la partida de bautismo se dice que su padre es «gobernador desta jurisdicción».

⁶ A su estancia en Valderas en la época de la niñez alude el padre Isla en la dedicatoria a la ciudad de Valderas que encabeza la traducción que realizó de la *Histoire du Gran Théodose* (1731) de Espri Fléchier y también en el corpus de la obra; igualmente, en la traducción de *Abrégé de l'Histoire d'Espagne* (1754) de Jean Baptiste Duchesne.

⁷ Se refiere a los estudios de latín, que se seguían realizando siguiendo la obra de Nebrija conocida como el *Arte*, y a los de su lengua materna, el español. La educación primaria y secundaria no estaban regladas, solo lo estaba la universitaria. La nobleza y gente con recursos económicos contrataba a preceptores o leccionistas para que impartieran a sus hijos los primeros estudios. También existían escuelas primarias sostenidas por los ayuntamientos con maestros ignorantes y mal pagados. Igualmente en los conventos, en escuelas anejas, se impartían enseñanzas encaminadas a seguir estudios eclesiásticos. Por lo que sabemos, el niño José Francisco de Isla habría estudiado con un preceptista y en la escuela anexa al convento de los carmelitas.

⁸ En la documentación examinada sobre este convento no se hallan referencias a José Francisco de Isla. Cfr. Pablo María Garrido, *El solar carmelitano de San Juan de la Cruz. Los conventos de la antigua provincia de Castilla (1416-1836)*, Madrid, BAC, 2000, pp. 259-280.

⁹ Editado en Pamplona en 1745. Según los primeros biógrafos islanos, Tolrá y Monalau, este habría obtenido el grado de bachiller en leyes a los once años. En el «Prólogo con morrión», N.º 54, del *Fray Gerundio*, se dice que «a mí me graduó la Universidad de Valladolid de bachiller». En el mismo lugar se dice que fue «opositor a cátedras». Ninguno de los datos está confirmado para el jesuita leonés. En Valladolid no figura en su archivo ni la inscripción ni el título de bachiller ni que hubiera opositado a cátedras. Respecto de estas afirmaciones, cabe apuntar que, ya que esto lo firma el testafarro de Isla, Francisco Lobón de Salazar, las referencias al bachillerato y a la oposición a cátedras se refieren a un hermano jesuita de Lobón, que sí fue bachiller por Valladolid y en su Universidad opositó varias veces. Cfr. Severino Rodríguez Salcedo, «Un testafarro del P. Isla en la publicación de *Fray Gerundio: incidencias palentinas*», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, Palencia, 20 (1959), pp. 199-228. Respecto de la edad de once años, cabe decir que es un disparate. El título de bachiller lo

- 1715, 15 de abril:

José Isla es nombrado juez de residencia¹⁰ en las jurisdicciones de la casa de Altamira.

EN ASTORGA (LEÓN)

- 1715, 1 de diciembre:

El Cabildo de la ciudad de Astorga, del que es corregidor don Manuel de Meres, elige las personas que han de realizar los diferentes oficios municipales para el siguiente año. Entre ellos figura José Isla de la Torre como corregidor. Al final de dicha acta aparece estampada su firma¹¹.

- 1716, 1 de enero:

El Cabildo astorgano hace públicos los oficios para el presente año. Firma José Isla ya como corregidor¹². Habrá que suponer que la familia se ha trasladado a vivir a Astorga. Sigue siendo un misterio donde estudió el niño José Francisco Isla entre este año y 1619, aunque según Constantino Eguía Ruiz¹³ durante este periodo lo habría hecho en el colegio de los jesuitas de Monforte.

- 1716, 16 de septiembre:

Don Antonio Osorio de Moscoso, conde de Altamira y marqués de Astorga, nombra a José Isla de la Torre, corregidor de Astorga, «alcaide de dicha fortaleza y juez de los lugares de su jurisdicción¹⁴, para que lo sea por el tiempo que fuere mi

concedía únicamente la Universidad y era el que facilitaba el acceso a la vida laboral o a estudios superiores de licenciado o maestro; éste no se obtenía, normalmente, antes de los quince o dieciséis años.

¹⁰ Juez de residencia: persona nombrada por el conde de Altamira, en el ejercicio de su señorío, para imponer la «residencia o suspensión temporal de los magistrados, para que rindieran cuenta de su administración ante la persona diputada por él como juez de residencia» (José Antonio Martín Fuertes, *Los Osorio y el Marquesado de Astorga*, León, Hullera Vasco-Leonesa, 1988, p. 147).

¹¹ Astorga, Archivo municipal, *Actas de sesiones. Años 1700 a 1723*, ff. 426r-427r. La ciudad de Astorga y su alfoz eran dominios del Marquesado de Astorga, y al marqués competía el nombramiento de sus administradores. *Vid.* José Antonio Martín Fuertes, *op. cit.*

¹² *Ibid.*, f. 432r.

¹³ «El estilo humanístico del autor de *Fray Gerundio*», *Humanidades*, 3 (1951), p. 264.

¹⁴ Además de Astorga, Bustos, Piedralbina, Piedralba, Celada, Nistal, San Justo de la Vega, San Román de la Vega, Sopena de Carneros, Brimeda, Carneros, Valdeviejas, Murias de Rechivaldo, Castrillo de los Polvazares y Santa Catalina de Somoza.

voluntad» en sustitución de don Bernardo Vegerano Osorio, quien fue nombrado corregidor de Villamañán, Villaornate y Lagunadalga, villas del señorío¹⁵.



- 1616, 22 de octubre:

José Isla jura el cargo y toma posesión como alcaide de la fortaleza de la ciudad maragata y sus lugares ante don Antonio Nieto de Reinoso, regidor decano de dicha ciudad¹⁶. A partir de esta fecha deja el cargo de corregidor y desaparece su firma de las actas. Le sucede don Francisco Gómez Buelta. Desconocemos hasta cuándo fue alcaide.

EN SANTIAGO DE COMPOSTELA (LA CORUÑA)

-1717:

José Isla en Santiago de Compostela: «En el Vecindario general de 1717 (se han perdido todos los posteriores del siglo) aparece «D. José de Isla, asturiano» domiciliado en la parroquia de San Benito»¹⁷. Suponemos que ya se ha trasladado la familia a la ciudad gallega, aunque desconocemos dónde estudia su hijo.

- 1719, 28 de abril:

En Santiago, José Francisco de Isla renuncia y dona los derechos y bienes que le correspondieren a favor de sus padres¹⁸.

- 1719, 29 de abril:

Ingresa en la Compañía de Jesús en el colegio de Santiago de Compostela, después de haber realizado unos ejercicios espirituales y tras haber superado el

¹⁵ Copia de este nombramiento se halla en Astorga, Archivo municipal, *Actas de sesiones. Años 1700 a 1723*, ff. 471r-472v. Igualmente en Valladolid, Real Chancillería, V.H., 1077/52.

¹⁶ *Ibid.* Una vez que el escribano, Bernardo Arias Álvarez, da lectura al título, se procede a continuación a la ejecución o toma de posesión: «hizo pleito omenage haciendo el juramento en manos de dicho señor decano y en la cruz del vastón que para este efecto le entregó».

¹⁷ José Martínez de la Escalera, «El Padre Isla y su familia en Santiago», *Cuadernos de estudios gallegos*, XLI, 106 (1993-1994), p. 169.

¹⁸ AHUS, Prot. 3664, ff. 120-121. Obra en mi poder la transcripción de este documento cedida amablemente por José Martínez de la Escalera, a quien se lo agradezco.

acostumbrado examen. Traslado inmediato a Villagarcía de Campos (Valladolid) para realizar el noviciado de dos años de duración¹⁹.

A VILLAGARCÍA (VALLADOLID)

- 1719-1721:

Noviciado en Villagarcía de Campos (Valladolid)²⁰.

- 1720, 29 de abril:

En el acta de ingreso en la Compañía, al margen, figura la renovación de sus votos como jesuita después de haber superado tres exámenes.

- 1720, 1 de mayo:

Tras el acta de ingreso, figura en el mismo libro el acta de los llamados votos de devoción.

- 1721, 29 de abril:

Vuelve a renovar los votos al finalizar el noviciado (votos de bienio). La fórmula latina utilizada es autógrafa del padre Isla.

ESTUDIOS DE FILOSOFÍA EN SANTIAGO DE COMPOSTELA

- 1721-1724:

Estudia durante tres años Filosofía en el colegio de Santiago bajo el magisterio del padre Bartolomé Florencio Torres de Navarra²¹. De estos años son los primeros escritos creativos de Isla, así como sus primeras traducciones. Del italiano Daniel Bartoli (1608-1685) traduce *El Cabo No. A una necia demanda un bello No por respuesta: P. Daniel Bartoli de la Compañía de Jhs. en toscano. Fran.*

¹⁹ En el *Libro de ingresos del colegio* de Villagarcía figura el acta del hermano José Francisco de Isla. Al pie de ella figura la firma autógrafa del aspirante. En la misma se dice que sus padres eran José de Isla y Ambrosia Rojo, «vecinos de Santiago en Galicia». Esto explicaría por qué tomó el hábito en Santiago.

²⁰ Vid. J. Ignacio Tellechea, «El P. José Francisco de Isla», *Salmanticensis*, 20 (1973), pp. 85-97.

²¹ Jesuita sevillano (1683-1741), de quien ha quedado en la universidad de Santiago una *Pars prima dilalectica siue logica* utilizada por el estudiante de Filosofía Francisco de Isla. También utilizó el estudiante leonés el *Cursus Philosophicus* del Álvaro Cienfuegos.

Joseph de Montenegro de la misma Compañía en castellano y La última Thule. Los males de la mala soledad, los bienes del buen comercio [Por los mismos autores].

- 1722, 28 de diciembre:

José Francisco de Isla recibe las órdenes menores sacerdotales (ostiario, lector, exorcista y acólito), junto con sus discípulos, en la capilla del palacio arzobispal de Santiago²².

- 1724, 4 de marzo:

Muere doña Ambrosia Rojo, madre del padre Isla. Será enterrada en el colegio de los jesuitas de Santiago.

ESTUDIA LA TEOLOGÍA EN SALAMANCA

- 1724, octubre -1728:

Estudia durante cuatro años Teología en el Real Colegio del Espíritu Santo de los jesuitas en Salamanca. Aquí entra en relación con el padre Luis de Losada, profesor de Teología y consumado polemista²³. Se le puede considerar como su maestro y mentor literario. Durante esta etapa, Isla será conocido entre la juventud universitaria salmantina por sus poesías satíricas, lo que llevará a que se le atribuyan un buen número de obras de este carácter que circulaban como anónimas, pero que él no había escrito y de las que renegaba porque se sentía perjudicado. Se le podría considerar como *l'enfant terrible* de la juventud universitaria del momento.

1725, febrero-marzo:

Fallecen el noveno conde de Altamira y su hermano el duque de Nájera; para el primero trabajaba el padre de Isla en Santiago de Compostela en calidad de

²² Archivo histórico diocesano de Santiago, *Libro de órdenes*, 1053, f. 125v.

²³ Es el autor del *Cursus Philosophicus*, compuesto para uso de los estudiantes jesuitas, fruto de sus tres años como profesor en Medina del Campo. Se publicó en Salamanca espaciadamente: en 1721 y 1724 las *Summulae*; en 1730 la *Physica* y en 1735 la *Cosmologia-Animastica-Metaphysica*. Para un análisis de la relación entre Losada e Isla y de la influencia del primero sobre el segundo, *vid.* la *IV Carta apologética contra Marquina* del segundo y Juan Luis Cortina, *El siglo XVIII en la Pre-Ilustración salmantina. Vida y pensamiento de Luis de Losada (1681-1748)*, Madrid, CSIC, 1981.

alcalde mayor superintendente de la justicia y hacienda del Estado de Altamira. Con ocasión de estas dos muertes escribirá Isla sus dos primeras obras literarias en las que realiza el elogio fúnebre de los dos personajes antes referidos: *Carta de un residente en la Corte de Madrid para otro residente en la corte de Roma sobre el assunto de las vidas con ocasión de las inmediatas muertes de los dos excelentísimos hermanos, el exc^{mo} señor marqués de Astorga, conde de Altamira, y el exc^{mo} señor duque de Nájera y Segunda carta del mismo residente...*, firmadas ambas con el seudónimo anagramático de Joaquín Federico Issalps²⁴. La primera va firmada el 28 de febrero de 1725 y la segunda, el 10 de marzo del mismo año.

-1725, verano:

Pasa sus vacaciones en Villagarcía para descansar y reponerse de una intensa y persistente cefalalgia.

- 1726:

En Santiago contrae nuevo matrimonio José de Isla con María Rosa Losada Buelta (de San Lorenzo de Trives), pariente del padre Luis de Losada, con quien estudiaría nuestro padre Isla la Teología en Salamanca. De este matrimonio nacerían nueve hijos. María Francisca será uno de ellos y persona importante en la vida del jesuita leonés, como lo demuestra su abundante y constante correspondencia.

- 1726:

Se imprime en Salamanca en 1726 la obra satírica de Isla *Papeles crítico-apologéticos* bajo el seudónimo de Pedro Fernández. En ella sale en defensa del benedictino padre Feijoo y su *Teatro crítico universal*.

- 1726, 22 de febrero:

José Isla otorga testamento en el que no aparece su hijo José Francisco²⁵, ya que había renunciado a sus derechos en 1719.

²⁴ Con él firmará también el prólogo de la traducción del *Gil Blas* y con él había pensado firmar el *Fray Gerundio*. Ejemplares de ellas se hallan en la RB de Madrid, III-6537.

²⁵ AHUS, Juan García Vaamonde, prot. 5162, ff. 40-43.

- 1726, 28 de febrero:

José Isla de la Torre, alcalde mayor de los estados de Altamira en Galicia y regidor perpetuo de la ciudad de Santiago, inicia en la ciudad gallega los trámites jurídicos para que fuera reconocida su hidalguía, y funda mayorazgo. Así lo reconocerá y mandará ejecutar la Chancillería de Valladolid el 16 de noviembre de 1729.

- 1726, 30 de julio:

Pronuncia en latín el elogio de la reina Margarita de Austria con ocasión de las solemnes honras fúnebres anuales con que el colegio salmantino de los jesuitas recordaba a su fundadora²⁶.

- 1727:

Un nuevo escrito de carácter satírico de Isla sale en Salamanca en 1727 con el título de *El tapa-boca* en defensa de Feijoo.

- 1727, febrero:

El claustro del colegio de los jesuitas de Salamanca decide celebrar la canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Koska y la declaración del primero de ellos como patrono de las escuelas jesuitas. José Francisco de Isla será uno de cinco comisarios nombrados para la organización de los actos, actuando como secretario.

- 1727, 5 a 17 de julio:

Tienen lugar los festejos con que el colegio teológico jesuita de Salamanca honró a San Luis Gonzaga y San Estanislao de Koska. Fueron recogidos en una obra editada en Salamanca en 1728 con el título *Juventud triunfante, representada en las fiestas, con que celebró el Colegio Real de la Compañía de Jesús de Salamanca la*

²⁶ Margarita de Austria, esposa de Felipe III, había sido la fundadora del Real colegio jesuítico salmantino. Había muerto en El Escorial en 1611. La pieza oratoria con que se recordaba anualmente a la fundadora era encargada a uno de los colegiales más destacados y se conoce con el nombre de *La Margarita*. La del padre Isla, en latín, lleva por lema *Umbra Ignatianae lucis, aquila solis Iesu, Margarita de Austriaca*. Es una pieza retórica de influencia claramente barroca y con un fondo austracista.

canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Cosca..., obra de la que Isla es coautor con el padre Losada²⁷.

- 1727, julio:

Unos días después de la celebración jesuítica, los colegiales del de San Salvador de Oviedo festejaron la subida a los altares de Santo Toribio de Mogrovejo (canonizado el 10 de diciembre de 1726 por el papa Benedicto XIII), que había sido becario de dicho colegio. Los festejos fueron recogidos en *El Phenix de las Becas Santo Toribio Alphonso Mogrovejo, glorioso en la resplandeciente hoguera de sus virtudes*, obra publicada en Salamanca en 1728 y de la cual es autor Nicolás Antonio Guerrero Martínez. Al certamen poético presentó el joven Isla ocho octavas firmadas con el nombre del médico de la comunidad jesuítica salmantina Pedro Carrasco, las cuales fueron premiadas y publicadas en el libro antes mencionado.

- 1727, 26, 27, 28 de octubre:

Isla es ordenado sacerdote en Salamanca después de haber realizado la semana de los exigidos ejercicios espirituales y haber superado un examen de Moral, que tuvo que repetir.

- 1727, 6 de diciembre:

El claustro universitario salmantino celebra el Acto Mayor de Teología. Su preparación había sido encargada en agosto al padre Isla. Las Conclusiones o temario fueron redactadas por el jesuita leonés y versaban sobre el debatido tema entre jesuitas y dominicos de la gracia eficaz.

- 1727, Navidades:

²⁷ Así lo confirma Isla en carta a su hermana María Francisca desde Bolonia del 21 de octubre de 1781: «Pregúntasme qué parte tuve en el libro de *La juventud triunfante*. Respóndote que casi la mitad de él. Desde que comienza la segunda parte de las fiestas que hicieron los jóvenes teólogos a los dos santicos, y comienza el párrafo de esta manera: «Este día (según el burrillo mitológico, y agradezca el diminutivo a la decencia)», hasta el final del libro, toda la prosa es mía, como también el diálogo o acto de San Luis Gonzaga; y con esto está satisfecha tu pregunta». Esta segunda parte de la obra se publicó más tarde como obra exenta con el título *Descripción de la máscara o mojiganga que hicieron los jóvenes teólogos en la ciudad de Salamanca con motivo de la canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Koska*, Madrid, 1787.

Después de haber terminado la redacción de la *Juventud triunfante*, Isla, aquejado de frecuentes cefalalgias, solicita permiso para pasar las vacaciones de Navidad en la granja que los Jesuitas tenían en Miguel Muñoz, cerca de Alba de Tormes, donde se hallaba el padre Losada enfermo. Era un lugar del agrado del jesuita leonés por su retiro y abundancia de caza, a la que era aficionado.

- 1728: principios de febrero-principios de abril:

Persiste la enfermedad de Isla por lo que se retira a Villagarcía durante un mes para descansar y recuperarse.

PROFESOR DE HUMANIDADES EN MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID)

- 1728-1729:

Inicia Isla su función profesoral. Desde septiembre enseña Gramática y Retórica en el colegio de los jesuitas de Medina del Campo. Para amenizar las Navidades de 1728 escribió algunas obras poéticas que se hallan agrupadas bajo el título *Navidades en Medina. Año de 1728. Certamen en figura de tarasca que a todos enseña los colmillos y a ninguno muerde*²⁸.

- 1729:

Durante su estancia en Medina, el padre Isla alterna su cátedra con la predicación. De este año es uno de los primeros sermones predicados por Isla que se conserva. Versaba sobre la sanación de Jesús a un ciego de nacimiento (Juan, 9) y fue predicado en la villa vallisoletana. Esta doble actividad le acompañará durante buena parte de su vida: hasta 1753 en que es destinado a Villagarcía de Campos y abandona el campo de la docencia.

TERCERA PROBACIÓN EN VALLADOLID

- 1729-1730:

²⁸ Madrid, RB, Ms. 2 /1392, ff. 162r-202v.

En el Colegio de San Ignacio de Valladolid realiza la tercera probación (año de retiro espiritual previsto por las Constituciones de la Compañía de Jesús). Supone esta el final del periodo formativo religioso establecido por la Orden. Se dedica a escribir, a predicar²⁹ y a la realización de ejercicios de devoción. Aquí compuso, entre septiembre y octubre del 29, la *Crisis de los predicadores y de los sermones*³⁰ (en el que se recogen ya las ideas madres que serán desarrolladas en el *Fray Gerundio*), cuyo destinatario fue Diego Antonio Zernadas, clérigo de Santiago que habría de ser uno de los primeros defensores del *Fray Gerundio*. También aquí tradujo un buen número de sermones del P. Claude de la Colombière (1641-1682), predicados en Inglaterra a la duquesa de York.

PROFESOR DE FILOSOFÍA EN SEGOVIA

- 1730-1732:

Terminado el año de recogimiento el 15 de agosto de 1730, es destinado a Segovia. Aquí y en el mes de agosto firma la dedicatoria «Al muy noble, muy leal y muy antiguo Ayuntamiento de la villa de Valderas» de *El héroe español, historia del emperador Theodosio el Grande, sacada de la que dio a la luz en lengua francesa el Ilustrísimo Flechier, obispo de Nimes*, obra que se publicará en Madrid en 1731³¹. En el colegio jesuita segoviano de san Felipe y Santiago enseña Filosofía. Aquí entra en relación con personajes de la corte como Agustín Montiano y Luyando (académico), Leopoldo Jerónimo Puig (cofundador del *Diario de los literatos*), Zenón Somodevilla (futuro marqués de la Ensenada), Miguel de Medina (abogado de los Reales Consejos), Cristóbal de Taboada (alto funcionario de

²⁹ De 1729 es uno de los primeros sermones de Isla que se conservan titulado *El ciego de nacimiento*. La actividad concinatoria en Isla constituye una parte trascendente de su tarea vital como se pone de manifiesto en los numerosos sermones que se conservan y como el propio jesuita comenta en carta a su hermana Francisca el día 19 de marzo de 1756: «en esta cuaresma no pienso subir al púlpito si no que suceda algún accidente repentino; y si lo consigo, será la primera, después de treinta años, en que me divierto desde el mirador, oyendo con gusto a los varones apostólicos». Buen ejemplo de dicha actividad son los seis volúmenes que bajo el título de *Sermones morales* y *Sermones panegíricos* se editaron en Madrid entre 1792 y 1793. Especialmente en los pronunciados a partir de 1735 se puede observar la evidente preocupación de Isla por el estado deplorable en que se halla la oratoria sagrada del siglo XVIII y la necesidad de su reforma. Buen ejemplo de ello es el sermón panegírico predicado en 1736 en honor de San Francisco Javier, que está dedicado enteramente a dar reglas sobre el método de predicar.

³⁰ Editada por José Martínez de la Escalera, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1994.

³¹ Las traducciones de Isla no son *ad pedem litterae* ni siquiera *ad sensum*; realizaba versiones personales sin ceñirse en exceso al original.

Hacienda), José de Rada (cura de palacio), Alejandro Bocanegra (predicador barroco), etc. Aparte de su labor profesoral, destaca Isla en Segovia como polemista y, sobre todo, como predicador. Será tenido por hombre sabio.

- 1732:

El médico José de Carmona trató de curar los sabañones a una hija del regidor perpetuo de Segovia con resultado negativo: agravó su estado. Se inicia una agria polémica entre los galenos de la ciudad. Tercia en la disputa el padre Isla y, cuando parecía que la polémica llegaba a su fin, Carmona edita un libro titulado *Método racional y gobierno quirúrgico para conocer y curar las enfermedades externas complicadas con el morbo más cruel* (Madrid, 1732), que vuelve a desatar una polémica más virulenta. En ella interviene el jesuita leonés publicando sus famosas *Cartas de Juan de la Encina. Contra un libro que escribió Don Josef de Carmona, cirujano de la ciudad de Segovia, intitulado: Método racional de curar sabañones*, en las que denuncia el acientífico y disparado método de curar sabañones editado por el doctor Carmona.

PROFESOR DE FILOSOFÍA Y PREDICADOR EN SANTIAGO DE COMPOSTELA

- 1732-1739:

Finalizado el curso escolar de 1731-1732 en Segovia, es trasladado Isla al colegio de Santiago de Compostela como profesor de Filosofía, actividad que compatibilizará con la de predicador de oficio³².

1734, 5 de octubre:

Apadrina a su medio hermana Maria Francisca, nacida del matrimonio de su padre con doña Rosa de Losada y que se habría de convertir en el futuro en su confidente.

- 1736, 8 de septiembre:

³² De esta época son muy abundantes los sermones conservados. *Vid.* José Martínez de la Escalera,

Últimos votos en la Compañía o profesión solemne en la religión.

- 1739, 15 de febrero:

Don José de Isla de la Torre, junto con su esposa doña María Rosa Losada, funda mayorazgo gracias a los bienes aportados por esta al matrimonio³³.

SEGUNDA ESTANCIA EN SEGOVIA

- 1739-1743:

Segunda estancia en Segovia en la que compagina su labor docente de profesor de Filosofía y Teología con la de predicador-misionero. El obispo de la diócesis le impulsó decididamente en esta segunda ocupación.

- 1741, 4 de marzo:

El padre Isla, que goza ya de gran popularidad en la ciudad segoviana y que se ha hecho célebre por sus sermones, es denunciado de incitación ilícita dentro y fuera del confesionario ante el comisario de la Inquisición de Segovia don Antonio García Álvarez: la denunciante es Bernarda Martín, soltera, embarazada, criada en casa de un escribano. Los hechos habían acaecido «tres o cuatro días antes de San Antonio de 1740». No hubo actuaciones al respecto. Esta delación constituye la primera actuación sumaria del proceso inquisitorial que a finales de 1759 inició el tribunal de la ciudad de Valladolid contra el padre Isla³⁴.

- 1741, 9 de octubre:

Segunda delación inquisitorial contra el padre Isla. Tuvo lugar en San Sebastián ante el comisario Rameni. La realizó Xaviera de Orellana, de 33 años, casada con un capitán de navío. Los hechos habían sucedido hacía nueve años y le acusaba de «acciones indecentes en su trato familiar». En esta ocasión el tribunal

«El Padre Isla y su familia en Santiago», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 41 (1993-1994), pp. 167-186.

³³ Según varios biógrafos del padre Isla (Tolrá, Monlau, Gaudeau), este se enamoró a los quince años, pero este amor no pudo finalizar en matrimonio por falta de mayorazgo de su padre, aunque era hidalgo. Lo fundará años más tarde en Santiago de Compostela, después de su segundo matrimonio.

³⁴ El expediente completo se halla en el AHN, *Inquisición*, legajo, 3272. Vid. Miguel de la Pinta Llorente, «El P. José Francisco de Isla en el Santo Oficio», *Humanismo. Inquisición*, T. I, Madrid, Estudios Agustinos, 1979, pp. 33-56.

de Logroño nombró una comisión para que la denunciante fuera de nuevo interrogada. No hubo más actuaciones.

PROFESOR DE TEOLOGÍA EN PAMPLONA

- 1743, finales - 1747, julio:

En Pamplona, en el colegio-seminario de los Jesuitas, La Anunciata, se halla Isla como profesor de Teología, actividad que alternara con la predicación. Aquí inició la traducción de *Abrégé de l'Histoire d'Espagne* (París, 1741), obra del P. Duchesne (que habría de publicar en 1750) y parece que también otra obra francesa: *La historia del pueblo de Dios* del P. José Isaac Berruyer, traducción que abandonaría al enterarse de que el también jesuita P. Espinosa estaba realizando la misma traducción.

- 1745:

Censura del padre Isla al sermón *Triunfo y poder de Santa Orosia* del carmelita fray Alberto Gay.

- 1745, enero:

Se inicia la correspondencia del padre Isla con la familia Larramendi, de Hernani: Manuela de Larramendi y su primo-hermano (jesuita) Francisco Antonio, canónigo magistral de Cádiz. El contenido de las cartas muestra que existía amistad íntima con la familia a la que visitaba con frecuencia cuando Isla estaba en Pamplona y en San Sebastián; incluso, en su casa pasó algunas de sus vacaciones de verano. Consecuencia de esta amistad serán las cartas que Isla escribe al marqués de la Ensenada pidiéndole su amparo para la fábrica de anclas que doña Manuela tenía en Hernani y que atravesaba por dificultades económicas. Relacionadas con las herrerías de Hernani están las cartas que escribió el jesuita leonés a la Diputación de Guipúzcoa en nombre de la villa guipuzcoana sobre el pleito que

mantenía con la villa de Urnieta a causa de la madera de los montes destinada a las ferrerías del río Urumea³⁵.

- 1746:

Censura del padre Isla al sermón *El Rey difunto con vida felizmente continuada* del mercedario fray Agustín Pérez, obra concinatoria de carácter fúnebre dedicada a la memoria de Felipe V.

-1746:

Carta del RR.P.M. José Francisco de Isla a Don Leopoldo de Gerónimo de Puig, en acción de gracias, de la que este escribió a un amigo suyo, residente, y vecino de la ciudad de Pamplona.

- 1746, 21 a 26 de agosto:

Actos de proclamación del nuevo rey Fernando VI en Pamplona. Le encargan al padre Isla la redacción de la crónica de los actos, aunque no había estado presente, ya que se hallaba en Arguedas (Navarra), adonde había ido a sermonear. Tituló este opúsculo *Triunfo del amor y de la libertad. Día grande de Navarra. En la festiva, pronta, gloriosa aclamación del serenísimo cathólico rey D. Fernando II de Navarra y VI de Castilla. Executada en la real imperial corte de Pamplona cabeza del Reino de Navarra por su Ilustrísima Diputación el día 21 de agosto de 1746*³⁶. En sí, la obra es de carácter satírico; en ella las autoridades del Reino de Navarra aparecen ridiculizadas bajo la apariencia del elogio o la apología, lo que provocó, al ser descubierto, que el jesuita tuviera que ser trasladado a San Sebastián en 1747 para librarle de la ira de los navarros.

- 1747, marzo-abril:

³⁵ Vid. «El P. Isla, vascófilo. Un epistolario inédito», *Miscelánea Comillas*, 42 (1965), pp. 183-301; 43 (1966), pp. 342-505 (Estudio y primera edición de 107 cartas islianas). A través de esta correspondencia se puede observar el interés de Isla por aprender la lengua vasca, dejando en sus cartas pinceladas de sus conocimientos. Siguió con interés las vicisitudes por las que pasó la edición del *Diccionario trilingüe, castellano, vascuence y latino* (San Sebastián, 1745) del también jesuita Manuel Larramendi.

³⁶ Se ha reeditado varias veces hasta nuestros días. En la actualidad se puede leer la obra en una reciente edición llevada a cabo en Pamplona, Ediciones y libros, 2003.

Estancia de Isla en Madrid como se deduce de dos cartas enviadas desde aquí a don Francisco Antonio de Larramendi los días 28 de marzo y 11 de abril.

EN SAN SEBASTIÁN

- 1747, julio -1750, febrero:

Reside en San Sebastián donde tendrá como ocupaciones primarias las de confesar y predicar. En la parroquia de san Vicente predicaba con frecuencia. Durante esta estancia en tierras guipuzcoanas, Isla seguirá visitando en Hernani a la familia Larramendi.

- 1750:

Ve la luz en Lyon la obra isliana *Compendio de Historia de España*, traducción de *Abrégé de l'Histoire d'Espagne* (París, 1741) de Jean Baptiste Duchesne, en dos volúmenes³⁷.

EN VALLADOLID

- 1750, 25 de febrero:

Escribe una carta a doña Manuela de Larramendi desde Valladolid (en ella dice que hacía poco tiempo que había llegado a la urbe castellana), ciudad a la que había sido destinado como prefecto de la Congregación de la Buena Muerte; llega acompañado de la aureola de gran orador cristiano. De este año es su censura al sermón *La mujer prudente*, del padre Antonio Guerra, y algunos de sus más afamados sermones.

- 1751, 10 de marzo:

En carta a don José de Rada manifiesta ya Isla su intención de escribir una obra contra los malos predicadores de su tiempo, haciendo así realidad el proyecto de su maestro y amigo el padre Losada que no había sido llevado a cabo.

³⁷ En 1749 había aparecido otra traducción de esta obra realizada por su compañero de orden el P. Antonio Losada, hecho que no gustó nada al jesuita leonés, como evidencia en una de sus cartas (BAE, XV, p. 560).

Recordemos que Losada había manifestado escribir un satírico *Don Quijote de los predicadores*.

DE NUEVO EN SALAMANCA

- 1751, abril, mediados:

De nuevo en Salamanca, ahora como prefecto de la Congregación de los Caballeros. Se le exonera de la enseñanza y de la predicación y se dedica esencialmente a escribir y traducir. Concluye en esta ciudad la traducción de los dos primeros tomos de los *Exercices de piété pour tous les jours de l'année* del P. Jean Croiset, obra que había sido editada en Lyon entre 1712 y 1720. Isla la editará anteponiéndola el título de *Año cristiano*. El tomo I va dedicado al rey Fernando VI.

- 1752:

En el archivo de Loyola se encuentra un escrito anónimo de este año sobre el conflicto de las ferrerías de Hernani (que bien pudiera ser de Isla o de Larramendi) y que lleva como firma *Fray Gerundio de Maquillaga*, nombre que a partir de 1758 se haría célebre por la obra del jesuita leonés.

- 1752, 20 de septiembre:

Nueva carta de Isla a Rada en la que le solicita que intervenga ante el provincial de los Jesuitas para que se le autorice a escribir la obra que tenía proyectada contra los malos predicadores.

- 1753:

El editor salmantino Eugenio García de Honorato y S. Miguel da a la luz en Salamanca el primer tomo de la traducción isliana del padre Croiset con el título *Año christiano, o Exercicios de piedad para todos los días del año. Escribiole en francés el P. Juan Croiset*³⁸.

³⁸ Entre este año y 1773 se imprimieron los doce tomos. El segundo se imprimió en Villagarcía de Campos (Valladolid); los diez restantes, en Madrid. El manuscrito del tomo XII se perdió. La versión impresa se atribuye a Enrique de la Cruz Herrera. Joaquín de Castellet lo continuó hasta el tomo XVIII.

- 1753, 8 de octubre:

Los superiores de la Compañía le destinan a Villagarcía. Este día parte hacia la villa vallisoletana, donde se dedicará a concluir el tomo cuarto del *Año cristiano* y a la redacción del *Fray Gerundio*. El proceso creativo de la novela se puede seguir gracias a la correspondencia con don Miguel de Medina³⁹. Además de la escritura, en esta villa y en otros lugares ejercerá Isla su ministerio conciniatorio.

- 1754:

Cae en desgracia el marqués de la Ensenada, amigo y protector de los jesuitas. Tomará su relevo en la Corte como personaje trascendente Pedro Rodríguez Campomanes, que se habría de revelar como uno de los enemigos de la Compañía de Jesús; él fue uno de los acusadores y el encargado de dirigir la expulsión en 1767.

- 1754, octubre:

Se publica el segundo tomo del *Año cristiano*.

- 1754, finales:

En carta a Miguel Medina le comunica que lleva ya escrito un volumen del *Fray Gerundio*.

- 1755:

Isla es ya un personaje de reconocido prestigio. La fama del jesuita leonés va en aumento. En la Corte madrileña se le conoce y se le admira por sus dotes intelectuales y concinatorias. Sus amigos intentan llevarlo a la capital de España como confesor de la reina doña Bárbara de Braganza, cargo que Isla rehúsa, como se pone de manifiesto en dos cartas escritas a su cuñado el 28 de febrero y el 14 de abril de 1755 desde Villagarcía, donde se halla muy a gusto escribiendo el *Fray Gerundio*.

³⁹ 87 cartas, depositadas en la British Library de Londres, editó el padre Fernández, *Cartas inéditas del P. Isla* (Ed. de Luis Fernández Martín), Madrid, Razón y Fe, 1957.

- 1755, 10 de enero:

El padre Isla ha finalizado la traducción del tomo cuarto del *Año cristiano* y espera su publicación. Mientras esta llega, se dedica por completo al *Fray Gerundio*, según le comunica a Miguel Medina. Ha concluido ya los dos primeros libros y espera finalizar la primera parte completa para el mes de mayo, aunque no lo conseguirá.

- 1755, 19 de enero:

Nueva carta a Miguel Medina. En ella le pide Isla que le traslade el parecer del trinitario fray Alonso Cano, comisario general del Santo Oficio, sobre la parte del *Fray Gerundio* que ha leído. Será este fraile el que más tarde (26 de octubre de 1757) dé la censura oficial positiva para que se imprima la obra.

- 1755, 1 de marzo:

Lleva Isla muy adelantada la redacción del libro tercero de la primera parte.

- 1755, 4 de abril:

Sale Isla de Villagarcía en dirección a Santiago, adonde llegará el día 15. Parece ser que el motivo del viaje es mediar entre su padre y un medio hermano, Jesús Joaquín, en un viejo pleito, que hará que Isla tenga que recurrir incluso al Rey para solucionarlo. Desde Santiago se desplazará a varias localidades gallegas.

- 1755, 5 de octubre:

Se halla ya en su retiro de Villagarcía, donde se va a dedicar en cuerpo y alma a la redacción del *Fray Gerundio*

- 1756, principios de enero:

Tiene Isla ya concluida la primera parte, excepto el «Prólogo con morrión», redactado entre julio y agosto de 1757. Se la envía a Miguel Medina para que este se la haga llegar a varias personalidades, entre las que cabe citar a Manuel Quintano Bonifaz (inquisidor general), Juan Curiel (juez de imprentas), Francisco Nieto (jesuita), Nicolás Gallo y Juan de Aravaca (eminentes oradores). Parece que

Isla va preparando el terreno para que no existan problemas a la hora de solicitar los preceptivos permisos de edición.

- 1756, 31 de enero:

En carta a Miguel Medina le indica Isla la conveniencia de buscar en Madrid una persona conocida para que figure como autor del *Fray Gerundio*, ya que la Compañía de Jesús no permite fácilmente la edición de obras a los miembros de la Orden si considera que le pueden acarrear problemas y el *Fray Gerundio* era previsible que los generara. Incluso se lo propone a él en carta unos días después, lo que rehusó.

- 1756, febrero-marzo:

Isla consigue la censura positiva de la Orden para la primera parte del *Fray Gerundio*. El revisor general fue el padre Francisco Javier Idiáquez, ayudado por el padre José Petisco.

- 1756, junio-julio:

Leen completa la primera parte del *Fray Gerundio* Medina, Montiano y Rada: los tres le sugieren a Isla que realice importantes correcciones, incluso que cambie el nombre del protagonista, a lo que el jesuita leonés no accederá.

- 1756, verano:

Isla lleva ya muy adelantada la redacción de la segunda parte del *Fray Gerundio* y pretende finalizarla ese mismo verano para que se puedan imprimir ambas partes al mismo tiempo, proyecto que se demorará hasta diciembre del año siguiente.

- 1757, 15 de enero:

Abandona Isla Villagarcía en dirección a Zaragoza.

- 1757, 8 de febrero:

Llega a Zaragoza para cumplir un viejo compromiso con el arzobispo: predicar la Cuaresma en el Hospital de Incurables, una de las más famosas de España («Es la más gloriosa, pero también la más trabajosa de España», dirá Isla).

- 1757, mayo:

Todavía a primeros de mayo se halla en Zaragoza. A mediados, en Palencia y el día 21 de vuelta en Villagarcía. Tras el clamoroso éxito obtenido en Zaragoza, la Corte le vuelve a reclamar para que haga allí gala de sus dotes oratorias. Isla rechaza la petición y prefiere el retiro castellano.

- 1757, septiembre:

Iniciados los trámites para la edición del *Fray Gerundio*, el 30 de este mes comunica Isla a su cuñado que ya obra en su poder el privilegio real para la impresión (lleva fecha de 8 de septiembre de 1757); no obstante, los trámites completos no finalizarán hasta primeros de febrero del año siguiente.

- 1757, diciembre:

El padre Isla finaliza la segunda parte del *Fray Gerundio*, la cual recibe este mismo mes censura jesuítica positiva. También este mes corrige las primeras pruebas de imprenta del *Fray Gerundio*, labor en la que es ayudado por fray Alonso Cano.

- 1758, 21 de febrero:

En la *Gaceta* de Madrid se da noticia de la edición de una novela con el nombre de *Historia de fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*, en la que figura como autor don Francisco Lobón de Salazar. Rápidamente se extendió por Madrid que su autor verdadero era el padre Isla y que en la novela se satirizaba a los malos predicadores (llamados barrocos), abundantes en la capital de España, sátira basada en sermones reales de autores bien conocidos. Esto contribuiría, sin duda, a que la primera edición se agotara rápidamente.

- 1758, 22 de febrero:

Se ponen a la venta en Madrid los 1500 ejemplares del tomo primero de la primera edición del *Fray Gerundio* sin que el padre Isla hubiese recibido aún el permiso oficial de publicación de su Orden; la tirada se agotó en tres días, constituyendo así un verdadero éxito editorial. La publicó el editor Gabriel Ramírez y apareció con seudónimo, como se puede observar en su título: *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes. Escrita por el Lcdo. Don Francisco Lobón de Salazar, Beneficiado de Preste en las villas de Aguilar y de Villa García de Campos, Cura en la parroquia de San Pedro de esta, opositor a cátedras en la Universidad de Valladolid. Quien la dedica al público. Tomo primero. Con privilegio.* Se prepara la reedición y la edición de la segunda parte. A partir de este momento comenzarán las denuncias contra el *Fray Gerundio* y su autor, así como las defensas.

- 1758, 25 de febrero:

Comienzan las denuncias del *Fray Gerundio* ante la Inquisición. Entra en el Consejo de la Suprema la primera delación; se debe al general del Carmelo Descalzo, Fray Pablo de la Concepción. Es devuelta para que se concreten las acusaciones. Se vuelve a presentar el 19 de marzo⁴⁰. Isla le contestará en su escrito *Apología por la Historia de Fray Gerundio*.

- 1758, 1 de marzo:

Fecha de la denuncia del *Fray Gerundio* interpuesta por el mercedario fray Cristóbal Manuel Jiménez, rector del Colegio de la Purísima Concepción de Alcalá de Henares. El Consejo de la Inquisición se la devuelve para que se concreten las proposiciones acusatorias. Fue nuevamente presentada el 3 de abril. Hacia el 24 de junio entra en la Suprema la replica isliana.

- 1758, 14 de marzo:

La Inquisición ordena que se suspenda la reimpresión de la primera parte del *Fray Gerundio*, en estado ya muy avanzado y que iba a constar de 3000 ejemplares y la impresión de la segunda a punto de iniciarse. Ni las gestiones del

⁴⁰ Para las denuncias contra el *FG*, las réplicas de Isla, así como la actuación del Santo Oficio, vid. Inquisición, *Expediente del fray Gerundio*, RAH de Madrid, Ms. 9-27-5-E-140.

propio Isla ni las de sus amigos madrileños lograron evitar la paralización e incautación de los pliegos ya impresos, así como su futura condena e inclusión en el *Índice*.

- 1758, 30 de marzo:

Nueva denuncia contra el *Fray Gerundio*; esta vez a cargo del agustino fray Manuel Pinillos, prior del convento de San Felipe el Real de Madrid.

-1758: mediados de abril:

El padre Isla inicia oficialmente su defensa y la de su obra enviando al inquisidor general (Manuel Quintano Bonifaz, arzobispo de Farsalia) un escrito titulado *Respuesta del autor del Fray Gerundio a los reparos que se han puesto al primer tomo, y han llegado a su noticia*, en el que rebate principalmente las acusaciones de fray Manuel de Pinillos.

- 1758, 17 de abril:

Entra en el Consejo de la Inquisición la denuncia contra el *Fray Gerundio* del dominico fray Magín Llobet, del convento madrileño de la Pasión.

- 1758, 16 de junio:

Carta de Isla al inquisidor general pidiendo que se levante el embargo de la reimpresión de la primera parte del *Fray Gerundio*.

- 1758, 19 de septiembre:

Fechada en Toledo la delación contra el *Fray Gerundio* del dominico fray Miguel del Cerro, del convento San Pedro Mártir el Real.

- 1758:

Aparece en Madrid una dura crítica contra el *Fray Gerundio*: Joseph Maymó y Ribes, *Defensa del Barbadiño en obsequio de la verdad*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1758⁴¹. Isla le replicará con una obra en forma de tres cartas y que se titula

⁴¹ Esta obra tuvo que ser editada antes del mes de agosto, ya que esta fecha es la que lleva la *Carta del barbero de Corpa a don Joseph de Maymó*, en la que se responde al abogado de los Reales Consejos.

- 1759:

Después del éxito y los problemas conseguidos con la edición del *Fray Gerundio*, Isla inicia la traducción de los seis tomos de la *Historia del Paraguay* del jesuita François Charlevoix. Esta obra, hoy perdida, no llegó a publicarse, ya que a los superiores de la Orden no les pareció conveniente la publicación en aquel momento en que los Jesuitas eran acusados de promover las sangrientas revueltas del país sudamericano.

- 1759, tercera semana de abril:

Inicia la redacción de su *Apología por la Historia de Fray gerundio* o *Cartas defensorias* en contestación a la denuncia formulada por fray Pablo de la Concepción; la concluyó el 17 de diciembre.

- 1759, 20 de abril:

En carta a su hermana Francisca le pide Isla que le devuelva el manuscrito de las *Reflexiones cristianas*, que se publicaría *postmortem* en 1785.

- 1759, 23 de abril:

Sale Isla de Villagarcía hacia León. El viaje duró cuatro días, ya que se detuvo en el monasterio cisterciense de Vega para visitar a una prima monja. Llegó a León el día 27. Había sido invitado por sus amigos residentes en León, entre los que figuraban el abad de San Isidoro (don José Antonio de Goiri), el obispo (monseñor Alfonso Fernández Pantoja) y el intendente, con lo que los agasajos fueron muchos y continuos, tal como el propio Isla le comunica a su hermana.

- 1759, 18 de mayo:

De vuelta a Villagarcía. El dieciocho escribe desde Benavente a su cuñado; aquí tuvo que detenerse diez días aquejado de unas fiebres tercianas que le tuvieron en cama. Se hospedó en casa de su amigo don Francisco José de Villalpando, cura del Santo Sepulcro y abad de aquel Cabildo.

- 1759, 1 de junio:

Se halla ya en Villagarcía, aunque no se ha recuperado totalmente de su enfermedad: todavía le cuesta trabajo andar.

- 1759, finales:

En Valladolid, y quizás auspiciado por los enemigos de Isla después de la tormenta del *Fray Gerundio*, el tribunal de la Inquisición inicia un proceso inquisitorial contra el jesuita leonés. A las dos denuncias realizadas en 1741 se añaden ahora otras más. Se pide al tribunal de Logroño la delación de San Sebastián y en de Valladolid se halló la testificación que se había hecho en Segovia.

-1760:

En Villagarcía se editan los diálogos ciceronianos *De senectute* y de *De amicitia* en versión latina y con anotaciones en castellano del padre Isla⁴².

- 1760, 4 de febrero:

Se inicia la tercera sumaria contra Isla en el tribunal de la Inquisición de Valladolid. La acusación común de las acusadoras es básicamente la misma: delito de sollicitación sacramental. Este día entró en dicho tribunal un escrito del jesuita, firmado en Villagarcía el 28 de enero, en el que rechazaba y se defendía de las viejas y nuevas delaciones. «Libráronse las comisiones correspondientes, así para el reconocimiento de la delación antecedente, como para el examen de las que se citaban». Tres mujeres de Villagarcía figuran en el expediente como acusadoras: María de Burgos, de 21 años; Ángela Morales, de 29 años, y Teresa Lobón. Las tres fueron examinadas en la villa vallisoletana.

- 1760, 5 de marzo:

Fue examinada en Valladolid María Bernarda de Villar, de 50 años, religiosa bernarda. Los hechos que le imputa a Isla habían tenido lugar en 1740 o 1741.

⁴² M. T. Ciceronis, *Dialogi de senectute et amicitia*; summaris et notis hispanicis illustrati a P. Josepho de Isla è Societate Jesu, Villagarsiae, Typis Seminarii, 1760.

- 1760, 10 de marzo:

También en Valladolid, fue examinada Ana Ignacia de San Ignacio, de 54 años, priora de las agustinas recoletas. Los hechos que le imputa a Isla habían ocurrido hacía 20 años.

- 1760, 20 de marzo:

En Pamplona es examinada María Ignacia García, de 40 años. Declara que tiene dudas de si entre el reo y la declarante pasaron en el confesionario cosas indecentes durante la estancia de Isla en Pamplona.

- 1760, 16 de abril:

Predica Isla en Astorga en honor de Santo Toribio, patrono de la ciudad, invitado por su obispo don Francisco Sánchez Cabezón. Aquí estuvo hasta el día 28 de este mes, que emprendió el regreso hacia Villagarcía vía León, donde se detuvo 20 días para visitar a sus amigos. El día 19 se halla ya en la villa vallisoletana.

- 1760, 4 de mayo:

El Consejo de la Suprema de la Inquisición prohíbe la primera parte del *Fray Gerundio* y lo incluye en el *Índice*. De nada habían servido los buenos oficios de los amigos de Isla ante el tribunal y los informes favorables a su obra que el propio tribunal había pedido a don Francisco Ximénez de Xativa, cura de San Justo (remitido el 22 de mayo de 1759) y al padre Santiago de Rivera. Pesaron más las delaciones. La sentencia se hará pública el día 10 y en ella se le imputan al *Fray Gerundio* los delitos de herejía, sacrilegio, escarnecimiento de las ordenes religiosas, desacato a la autoridad real, etc. A pesar de esto, el *Fray Gerundio* seguirá circulando en ediciones clandestinas y a través de copias manuscritas. También se prohibía escribir tanto a favor como en contra de la obra.

- 1760, 19 de mayo:

En Segovia fue examinada Ignacia Rodríguez, de 40 años, en relación con las denuncias presentadas contra Isla en el tribunal de la Inquisición de Valladolid. Declara no acordarse de cosa alguna de lo que se le pregunta.

- 1760, 31 de mayo:

El tribunal de la Inquisición de Valladolid atiende la petición del fiscal y condena al padre Isla a que fuese preso en cárceles secretas por delito de solicitud sacramental. No sabemos si se llegó a publicar el decreto correspondiente y si se cumplió la pena.

- 1760, 1 de septiembre:

El Índice de la Inquisición romana incluye el *Fray Gerundio* entre las obras prohibidas.

POR TIERRAS GALLEGAS: PONTEVEDRA

- 1760, 3 de septiembre:

Con la excusa de estar cerca de su anciano padre, Isla abandona Villagarcía y se traslada a Santiago. De aquí, a Pontevedra, donde residirá hasta ser expulsado de España en 1767. Aquí se dedicará a actividades intelectuales creativas y de traducción, finalizando la del *Año cristiano*, cuyo tomo XII se ha perdido. Desde esta ciudad gallega realizará frecuentes viajes a diversas localidades de Galicia, especialmente a Santiago, donde reside su familia.

- 1761, 7 de febrero:

Se encuentra Isla ya en Pontevedra, donde se instalará definitivamente hasta salir para Italia. Así lo confirma la carta escrita este día a doña Josefa Teresa de Montiano y la dirigida a su hermana Francisca de 23 de marzo: le comunica que se queda definitivamente en Pontevedra.

- 1762, 18 de febrero:

Muere en Santiago don José de Isla.

-1762, 20 de septiembre:

En carta al padre Nieto, fechada este día, le comunica que tiene terminada una obra sobre la irreligiosidad de los parlamentarios franceses. Isla dice que los

pocos que la han leído, incluido el provincial, la califican de «la menos mala que ha salido de sus manos». Esta obra se ha perdido.

- 1767, 2-3 de abril:

De acuerdo con el Real Decreto de 27 de febrero y con la circular reservada de 20 de marzo del conde de Aranda los colegios y residencias de los jesuitas de España debían ser ocupados por la policía y el ejército para proceder seguidamente al extrañamiento de sus miembros camino de Italia. Para los centros de Madrid y cercanías la ocupación se llevaría a cabo la noche del martes 31 de marzo al miércoles 1 de abril; para el resto, la del jueves 2 al viernes 3. En ese momento el padre Isla sufre un ataque de perlesía, lo que no le impide acompañar a sus compañeros al destierro. Se dirige hacia Santiago y en Caldas del Rey le vuelve a repetir; ya en Santiago le sobreviene el ataque por tercera vez. No obstante, insiste en acompañar a sus correligionarios y se desplaza hasta Ferrol gravemente enfermo.

DEPORTADO A ITALIA

- 1767, 24 de mayo:

El barco San Juan Nepomuceno, en el que viaja el padre Isla, zarpa de Ferrol. Después de una penosa travesía de veinte días llegan a Civitavechia⁴³.

- 1767, junio:

De Civitavechia a Calvi (Córcega), pasando por Orbítelo y San Fiorenzo. En Calvi permanecerá durante quince meses alojado en casa del párroco de la localidad y allí escribirá, entre julio y febrero del 68 (va firmado el 28 de febrero de 1768), por mandato del padre Ignacio Ossorio, provincial de Castilla, el *Memorial en nombre de las cuatro provincias de España de la Compañía de Jesús desterradas*

⁴³ En carta fechada el día 17 de diciembre de 1768, dirigida a su cuñado Nicolás, el propio padre Isla relata la travesía desde Ferrol hasta arribar a Bolonia. En su estancia en Italia, el jesuita desarrollará una intensa actividad intelectual, a pesar de lo quebrado de su salud, que dará como resultado un buen número de obras y que contradice la opinión manifestada al respecto por Miguel Batllori en *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos*, Madrid, 1996, p. 73: «viejo y achacoso, fue a Italia más a morir que a trabajar». Para conocer la labor creativa del jesuita leonés en Italia, *vid.* el *Diario* escrito por el también jesuita padre Luengo.

del Reino a S.M. el rey don Carlos III (que nunca fue entregado a Carlos III), que se convirtió en un relato de la expulsión a la vez que en un alegato de la inocencia de la Compañía. También en Calvi tradujo las *Lettere critiche, giocose, morali, scientifiche ed erudite alla moda ed al gusto del secolo presente* del abogado veneciano Giuseppe Antonio Costantini. Envía la obra a España para su publicación bajo el seudónimo de «Un presbítero desocupado», impresión que no llegó a realizarse.

- 1768:

Ve en Bayona (Francia) la luz la segunda parte del *Fray Gerundio*,⁴⁴ edición descuidada, llena de errores y con frecuentes lagunas, como reconoce el padre Isla en una de sus cartas.

- 1768, 20 de septiembre:

Expulsados los jesuitas de Calvi por los franceses, zarpan con rumbo a Génova y logran entrar en los estados pontificios. El padre Isla será instalado en las dependencias del palacio del conde Grassi en la aldea de Crespelano, en los alrededores de Bolonia. Aquí inicia la traducción del *Cicerone* de Giovanni Carlo Passeroni editado en Milán en 1755. Sólo tradujo dieciséis cantos de los cien de que constaba. También en Crespelano comenzó la traducción del jesuita francés Henri-Michel Sauvage *Realité du project de Bourg-Fontaine* que había aparecido en París en 1755. La tituló *Historia o profecía (lo que tu quisieres), esto es, demostración de la verdad del proyecto de Burgofonten, convencida de su misma ejecución*.

1770-1772:

Redacción por Isla de la obra *Anatomía de la Carta pastoral que (obedeciendo al Rey) escribió el Ilmo. Y Rmo. Sr. D. Joseph Xavier Rodríguez de Arellano, Arzobispo de Burgos, del Consejo de su Majestad Cartas de un abate romano, Académico de los Arcades, a un abate florentino, académico de la Crusca. Traducíalas del italiano al español un aficionado a esa lengua* (4 tomos). Fue

⁴⁴ La precisión del lugar la da Bernardo de Iriarte en *Juicio de la obra titulada Observaciones del presbítero Cabanilles sobre el artículo “Espagne” de la Nueva Enciclopedia, y reparos que ofrece aquel escrito*, BNM, ms. 3463.

escrita en respuesta a la obra de José Xavier Rodríguez de Arellano para rebatir las acusaciones de este contra la Compañía en su *Doctrina de los expulsos extinguida*, Madrid, 1768.

1771, abril:

Giuseppe Baretti, residente en Londres, visita a Isla en Crespelano⁴⁵. Su amistad venía de antaño: en 1760 el italiano había visitado España y comprado en Madrid el *Fray Gerundio*, cuya segunda parte corría manuscrita tras la prohibición inquisitorial. Le entusiasmará la obra. A partir de esta fecha se iniciará la relación epistolar entre Baretti e Isla.

- 1771, 14 de mayo:

Traslado a Bolonia.

- 1772:

Giuseppe Baretti publica en Londres su antología *An Introduction to the most useful European Languages of select passages from the most celebrated English, French, Italian and Spanish Authors*. En ella incluye pasajes del *Quijote*, de la *Historia de la conquista de Méjico* de Antonio de Solís y del *Fray Gerundio*.

1772:

Gracias a la intermediación de Baretti, aparece en Londres en dos volúmenes la traducción inglesa del *Fray Gerundio*: *The history of the famous Preacher Friar Gerund de Campazas: otherwise Gerund Zotes. Translated from the Spanish*, T. Davies and W. Flexney. Sin embargo, no se lleva a cabo la edición completa en español como estaba previsto, a pesar de que el italiano tenía ya en su poder copia manuscrita con las últimas modificaciones que había realizado Isla. La razón: no contar con el beneplácito del gobierno español.

De este mismo año es la edición, también en inglés, aparecida en Dublin, en la imprenta de Thomas Ewing, en dos volúmenes, con el siguiente título: *The*

⁴⁵ El escritor italiano nos dejará por escrito testimonio del encuentro; merece especial atención el retrato que nos da de Isla. Vid. M. Enriqueta Soriano Pérez-Villamil, *España vista por los historiógrafos y viajeros italianos (1750-1799)*, Madrid, 1980, pp. 173-179.

1772:

De acuerdo con las informaciones del *Diario* del padre Luengo, de este año sería la *Anatomía del informe de Campomanes*⁴⁶. En esta obra Isla rebate una por una todas las acusaciones que el fiscal Campomanes había esgrimido para expulsar de España y de todos sus territorios a la Compañía (falta de humildad, fanatismo, moral relajada, condescendencia con los ritos de los gentiles, apoyo a la sedición, desobediencia, acumulación de riquezas), vindicando la fama y la honra de esta; a la vez, le servirá para debatir dos grandes temas: los límites del poder real y la conspiración jansenista contra la Iglesia.

- 1772, 24 de diciembre:

El embajador español en Roma, Moñino, comunica a la Corte que el padre Isla ha remitido un libro, vía Génova, a Londres y que pudiera resultar perjudicial para la Corona española. Carlos III ordena interceptarlo y así sucede en Génova a finales de abril de 1773. El destinatario era Giuseppe Baretta, miembro destacado del Libray Club y secretario para la correspondencia extranjera de la Real Academia de las Bellas Artes de Londres. Se trataba de una *Apología de la Historia de Fray Gerundio de Campazas*.

- 1773:

Se traduce y se publica en Alemania el *Fray Gerundio: Geschichte des berühmten Predigers Bruder Gerundio von Campazas sonst Gerundio Zotes, in zwey Bänden. Aus dem Englischen*, Leipzig, 1773, 2 vols.

- 1773, 8 de julio:

Isla es detenido y trasladado a las cárceles del Azobispado de Bolonia⁴⁷ junto con otros dos compañeros de Orden: los padres Janausch y García López⁴⁸.

⁴⁶ Según Conrado Pérez Picón, lo habría iniciado en 1767 y finalizado en 1768.

⁴⁷ El arzobispo era Vincenzo Malvezzi, protegido de Benedicto XIV y uno de los más encarnizados enemigos de los Jesuitas.

⁴⁸ Este llegó el día 10.

Según Juan Zambecari, cónsul español en Bolonia, la orden de detención provenía directamente de Clemente XIV y se les acusaba de «escrituras temerarias». A Isla⁴⁹ se le acusaba de ser el autor de un epigrama latino que ridiculizaba al primer ministro portugués, a Aranda, a los parlamentos franceses y a los ministros Tanucci de Nápoles y Du Tillot de Parma, considerados maestros del cardenal Malvezzi⁵⁰. Janausch había escrito una carta a escolares italianos en los que les arengaba a ofrecer resistencia ante la inminencia supresión de la Compañía. A Antonio García López se le acusaba de haber traducido al latín y hecho copias para su difusión del panfleto titulado *Vero amico del Papa*, considerado un libelo papal. Tras la detención y el encarcelamiento, el comisario real Coronel y el arzobispo Malvezzi dirigieron el registro de los aposentos de los tres jesuitas en busca de pruebas documentales que les inculparan. No las hallaron⁵¹.

- 1773, 21 de julio:

El papa Clemente XIV, presionado por los gobiernos de España, Francia, Portugal, Nápoles y Parma, hace público el breve *Dominus ac redemptor* por el que se suprimía la Compañía de Jesús. En 1815 se volverá a restaurar en todo el mundo.

- 1773, 27 de julio:

En la cárcel de Bolonia permanecieron hasta este día los tres jesuitas. Excarcelados, fueron conducidos al destierro con la prohibición expresa de no poder regresar a la ciudad. El padre Isla fue llevado a una localidad cercana a Bolonia, Budrio, donde tendría una vigilancia especial y un arcipreste informaría al cardenal de todos los movimientos del jesuita leonés. Al no haber encontrado argumentos legales de consistencia para su encarcelamiento y posterior destierro,

⁴⁹ Según Zambecari, un ejemplo de la actitud combativa y polémica de Isla era el incidente que había tenido lugar en casa del mariscal Welf, uno de los prohombres boloñeses: el jesuita leonés había salido en defensa de la Compañía contra las críticas del jerarca italiano que defendía la causa del Venerable Palafox (que había sido obispo en Puebla de los Ángeles en Méjico), a la que manifestaba su oposición la Compañía acusándolo de jansenista.

⁵⁰ El epigrama atribuido a Isla se encuentra en AMAE, *Santa Sede*, leg. 486.

⁵¹ Los documentos requisados al padre Isla en el «saqueo universal» desaparecieron, como él mismo reconoce en carta a Urcullu.

a Isla se le acusó de «conversaciones imprudentes que ha tenido en algunas casas particulares sobre el asunto y causa del Venerable Palafox»⁵².

- 1773, octubre (mediados):

Isla solicita se le levante el destierro para regresar a Bolonia. No fue atendida su petición, ya que el cardenal Malvezzi lo consideraba especialmente peligroso y conflictivo.

- 1774:

Es probable que de este año sea la traducción isliana de la apología del jesuita francés André Chistophe Balbani *Appel à la raison des écrits et libelles publiés par la passion contre les Jésuites de France* bajo el título *El espíritu de los magistrados exterminadores*. También traducirá una obra del jesuita italiano Carlo Benvenuti titulada *Irreflessioni dell'autore d'un foglio intitolato «Reflessioni delle Corti Borboniche sul gesuitismo»*.

- 1775:

De este año son las traducciones de Isla tituladas *Memorias sobre el Pontificado de Clemente XIV* (anónimo) y la *Oración fúnebre* de Giovanni Domenico Stratico. Por estas fechas trabajó en unas *Memorias para la vida del P. Lorenzo Ricci, General de la extinguida Compañía de Jesús*.

- 1775, 18 de marzo:

Fecha de la censura desfavorable de la segunda parte del *Fray Gerundio* emitida por el presbítero don Constancio Amino, comisionado por el Santo Oficio al efecto.

- 1775, 1 de septiembre:

De nuevo en Bolonia en el palacio de los condes Tedesqui, pero en libertad vigilada. La plena no la conseguirá hasta el 18 de abril del año siguiente.

⁵² AGS, *Estado*, leg. 5402 *Luis Gnecco a Grimaldi*, Bolonia, 27 de julio de 1773. Se trata de Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659), que llegó a ser obispo de Osma, ciudad en la que murió con credenciales de santidad. Está enterrado en su catedral. El proceso de beatificación se inició en 1666 y no concluyó hasta el 2011.

- 1776, comienzos:

Como consecuencia de alguna denuncia presentada contra la segunda parte del *Fray Gerundio* y de la censura desfavorable, la Inquisición prohíbe esta segunda parte.

- 1776, 18 de abril:

Le comunica a su hermana María Francisca que el sustituto de Malvezzi, Andrea Gionnetti, ha declarado inocentes a los tres jesuitas encarcelados y posteriormente desterrados y los ha reintegrado «en toda su libertad con autoridad pontifical [...] habiéndose cancelado su proceso». En esta misma misiva le dice que ha comenzado la traducción del *Arte de encomendarse a Dios*, obra del jesuita italiano Antonio Francisco Bellati. En junio del 1779 había concluido la traducción y será entonces cuando remita la obra a su hermana para que gestione la edición en España. No se publicaría hasta 1783.

- 1777:

Modestus Hahn realiza una nueva traducción al alemán del *Fray Gerundio*: *Des berühmten Predigers Gerundio von Kampazas sonst Gerundio Zotes Lotterie für die Herren Prediger*, Kanzelburg, 1777.

- 1779, diciembre:

Se halla traduciendo el *Gil Blas* de Alain-René Lesage.

- 1780, marzo:

Anuncia Isla que está pronta la finalización de la traducción de la obra de Lesage. En junio ya la ha finalizado. En noviembre la envía a España para su publicación, que tendrá lugar en Valencia en 1783 con un título muy significativo: *Aventuras de Gil Blas de Santillana, robadas a España y adoptadas en Francia por Monsieur Le Sage, restituidas a su patria y a su lengua nativa por un español zeloso, que no sufre se burlen de su nación*.

- 1780, verano:

Tradujo la *Carta al Sr. Abogado NN. Autor de las Memorias sobre la historia del primer siglo de los Servitas y de los Hospitalarios de San Juan de Dios* del italiano Antonio Vincenzo Serra. Con posterioridad realizó su última traducción: *Memoria Cattólica da presentarsi à su Santità*, publicada clandestinamente en 1780 y que era uno de los ataques más furibundos contra el papa por haber suprimido la Compañía. Ante el revuelo causado, las detenciones producidas, el miedo a las represalias y tras conocer que el texto había sido condenado por el papa Pío VI mediante un breve hecho público el trece de junio de 1781 Isla optó por destruir su traducción.

- 1781:

Según el padre Pérez Goyena, en Pamplona, en las prensas de Joseph Longas, se habría editado una historia de San Fermín (no localizada) escrita por Isla: *Vida de San Fermín, Primer Obispo de Pamplona, y Martir. Patrono del Reyno de Navarra. Según se contiene en Los ejercicios devotos del año Christiano el día 25 de septiembre.*

- 1781, 19 de octubre:

Christian Gottlieb von Murr, editor en Nuremberg del *Journal zur Kunstgeschichte und zur allgemeinen Litteratur*, publica una larga carta de Isla en el tomo X (1781), pp. 212-224, en la que el escritor leonés da noticia de sus obras y se defiende de las apreciaciones poco exactas, incluso denigratorias, que contra él había vertido en ese mismo periódico (VIII, 1780) Antonio Capdevilla.

MUERTE EN EL DESTIERRO

- 1781, 2 de noviembre:

Muere el padre Isla en Bolonia.

- 1781, 4 de noviembre:

La condesa Tedeschi se hizo cargo de las exequias fúnebres. Tuvieron lugar el día cuatro de noviembre y fue enterrado el padre Isla en la iglesia de Santa María delle Muratelle de Bolonia, donde sigue sufriendo su destierro. En la lápida de su

tumba, de la que hoy no se encuentra vestigio alguno, se esculpió el siguiente epitafio⁵³:

D.O.M.
JOSEPHO. FRANCISCO. ISLA.
NATIONE. HISPANO. GENERE. NOBILI.
VIRO.
INGENII.
LEPIDI. FOECUNDI. PERPOLITI.
ELEGANTI. VARIETATE. AMOENISSIMI.
MENTIS.
AMPLAE. SUBLIMIS. APERTAE.
AD. OMNES. SCIENTIAS. NATURA. COMPARATAE.
IN. OMNIBUS. FERE. EXCULTAE.
JUDICII.
AD. CRITICES. REGULAS. PLANE. COMPOSITI.
RHETORI. URBANISSIMO.
SACRAE. ELOQUENTIAE. VINDICI. FESTIVISSIMO.
MIRIS. UBIQUE. LAUDIBUS. CELEBRATO.
QUEM.
NUNQUAM. MOROSUS. FASTIDIVIT. AUDITOR.
NUMQUAM. FASTIDIET. LECTOR.
IN. PATRIA. ORATORIA. TULLIUM.
IN. HISTORIA. LIVIUM.
IN. LYRICIS. AC. LUDICRIS. HORATIUM.
DIXERIS.
QUI.
NATUS. VILLAVIDANAE. IN. LEGIONENSI. REGNO.
DIE. XXIV. APRILIS. ANN. DOM. M. DCC. III.
EXIMIA. PECTORIS. INGENUITATE.
AC. INCULPATA. MORUM. PROBITATE.

⁵³ Según el padre Luengo, en el tomo XV de *Papeles curiosos*, el autor del epitafio fue el padre Pedro Córdón. También le ha sido atribuido al padre Hervás y Panduro y al padre Petisco.

INTIMIS. CARUS.
EXTERIS. PROBATISSIMUS.
EXUL. EXJESUITA.
RERUM. HUMANARUM. FLUCTIBUS. DIRE. VEXATUS.
SED. INFRACTUS. ANIMO.
PIE. OBIIT.
BONONIAE. DIE. II. NOVEMBRIS.
ANN. DOM. M. DCC. LXXXI.
AMICII. MOERENTES.
P.

- 1783:

Primera biografía del padre Isla: Antonio Soto Valcarce publica dos cartas en las que traza una semblanza del padre Isla; fueron publicadas, junto con un elogio en italiano, en *Journal zur Kunstgeschichte und zur allgemeinen Litteratur*, XI (1783), pp. 231-288.